

CONSEJOS DE PREVENCIÓN DE FUGA

Hay muchos motivos por los cuales los niños se fugan. A pesar del motivo, la realidad es que fugarse presenta serios riesgos que el menor puede no darse cuenta o no comprenderlo. Puede que ellos sean impulsivos y piensan que pueden estar mejor si se van del hogar. Ellos no tienen ni la experiencia ni el sentido de juicio para siempre tomar sanas decisiones. Si usted tiene un hijo/a cuyo comportamiento está cambiando o quien se ha apartado, tome el tiempo para averiguar qué es lo que le está pasando en la vida. Los menores no siempre revelan enseguida lo que les está pasando y el por qué se sienten tan incómodos. Puede que ellos no sepan cómo revelar lo que les está molestando y puede que ellos estén en busca del momento y circunstancia debida para hablar.

Mantener la línea de comunicación abierta es vital.

INFORMAR ACERCA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

En caso de emergencia, llamar al 911
o para casos que no son de emergencia sírvase
llamar al **561-688-3400**.

RECURSOS

National Runaway Safeline
(Línea Nacional Segura para Casos de Fuga)
1-800-RUNAWAY (786-2929)
www.1800runaway.org

National Center for Missing & Exploited Children
(Centro Nacional para Menores Desaparecidos y
Explotados)
1-800-THE LOST (843-5678)
www.missingkids.org

**FDLE Missing Endangered Persons Information
Clearinghouse**
(Centro de Distribución de FDLE de Información
de Personas Desaparecidas y en Peligro)
1-888-FL-MISSING (356-4774)
<https://www.fdle.state.fl.us/mcicsearch/>

Si no puede leer el material, sírvase comunicarse con PBSO al número 561-688-3080 y solicitar un formato alternativo.



Oficina del Alguacil
Condado de Palm Beach
Ric L. Bradshaw, Alguacil

Prestar atención a lo que pueden ser indicios sutiles o claves de que algo esta pasando. ¿Su hijo/a ha demostrado algunas de estas senales?

- Enfadarse o arranques agresivos
- Convertirse en más introvertido y retirarse de la familia y las amistades
- Presentar depresión o aumento de ansiedad
- Presentar problemas en la escuela, bajar las notas, ausentarse de la escuela, asuntos de comportamiento
- Ser sigiloso acerca de sus amistades o actividades; no cumplir con su toque de queda y sin explicación
- Tener cuentas de medios sociales, las cuales usted desconoce y pasa tiempo excesivo en-línea
- Ser víctima de “bullying” (acoso) en la escuela
- Amenazar con fugarse del hogar o quedarse afuera por largos períodos de tiempo
- Sospecha de abuso de drogas o bebidas alcohólicas
- Poseer dinero o artículos costosos; mentir y robar
- Falta de preocupación de sí mismos; participar en comportamientos que son auto-dañinos; incluso cortarse y comportamientos sexuales de alto riesgo
- Inquisitivo acerca de su identidad sexual



Si su hijo/a presenta cualquiera de los siguientes indicadores:

- Hablarle y ver si él o ella quiere contarle qué es lo que le molesta
- Ser honesto acerca de cambios en la dinámica de familia, como divorcio, dificultades económicas, pérdida de un padre/miembro de la familia, o ambiente familiar perturbador.
- Escucharle, en vez de echarle discursos, y hacer un esfuerzo para ayudar a que ambos encuentren la solución.
- Brindar apoyo, y enseñarle a su hijo/a que usted lo/la quiere y que con fugarse de la casa no va a resolver el problema.
- Buscar ayuda de recursos como la asesoría de familia, terapia o tratamiento de abuso de sustancias.
- Hablarle acerca de la importancia de proteger su identidad en-línea y fuera de línea y sabiamente seleccionar las amistades.
- Conocer a las personas que son importantes para su hijo/a, fuera del círculo familiar.
- Colocar reglamentos realísticos adecuadamente y hablar abiertamente de su importancia.

Si su hijo/a se fuga...

- Comunicarse inmediatamente con los funcionarios de la ley en cuanto usted determine que su hijo/a se ha ido; NO hay período de espera para informar que un menor está desaparecido.
- Suministrar toda la información que pueda a los funcionarios de la ley—incluso la vestimenta, foto reciente, amistades/compañeros conocidos, la última vez que vio a su hijo/a.
- No retener nada, mientras más información tengan por adelantado los funcionarios de la ley, mejor es.
- Poner a la disposición todos los artefactos tecnológicos e inalámbricos; estos pueden contener información valiosa.
- Suplir todas las cuentas de medios sociales/nombres y números de teléfonos celulares.
- Suplir información de custodia, incluso cualquier secuela que pueda haber tenido.
- Suplir información acerca de cualquier cambio en la dinámica de familia, específicamente de cambios en el comportamiento de su hijo/a.
- Informe a los funcionarios de la ley acerca de cualquier persona que pueda ser nuevo en la vida de su hijo/a o que pueda estar prestando atención un poco usual o interés en su hijo/a.
- Suplir a los funcionarios de la ley cualquier comunicación que tenga con su hijo/a, bien sea por medio telefónico, texto o en persona.
- Ser proactivo y correr la voz por medio de volantes y comunicarse con los lugares/personas que usted conoce.
- Mantenerse en comunicación con los funcionarios de la ley hasta que su hijo/a regrese, y notificarles en cuanto su hijo/a regrese al hogar.

